

CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

TÍTULO: Convenios de colaboración entre el Ayuntamiento de Murcia y asociaciones no gubernamentales para gestionar espacios forestales municipales mediante un modelo de custodia del territorio.

Categoría general

Ámbito territorial

Espacio protegido/comarca/provincia: **Parques forestales municipales ubicados en la Zona de Especial Protección para las Aves “Monte de El Valle, sierras de Escalona y Altaona” y otros espacios naturales de alto valor ambiental.**

Entidad responsable (promotora de la actuación) **Ayuntamiento de Murcia**

Contacto (nombre, cargo, entidad, correo e) **Francisco Javier Navarro Corchón, Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente, Agua y Huerta.**

Línea de acción estratégica del Programa Sociedad y Áreas Protegidas (*campo cerrado/ elegir una*)

- Integración de las áreas protegidas en el territorio
- Servicios de los ecosistemas para el bienestar humano
- Transferencia del conocimiento científico para la gestión
- Comunicación estratégica para aumentar el apoyo social y político
- Diversificación de los modelos de gobernanza**
- Diversificación de los modelos de financiación
- Ambientalización de las políticas sectoriales
- Responsabilidad global y cooperación internacional

Explicación detallada de la contribución a la línea de acción estratégica del Programa Sociedad y Áreas Protegidas

En el marco de la política de desarrollo sostenible del Ayuntamiento de Murcia, la custodia del territorio se ha convertido en una herramienta muy eficaz para la conservación de algunos espacios de alto valor ambiental del municipio, entre los que destacan los parques forestales municipales, permitiendo desarrollar acciones a favor de la conservación de la biodiversidad a la vez que se involucra de una manera directa a la sociedad en su conocimiento y protección. El espacio natural beneficiado por la propuesta a esta candidatura es la ZEPA “Monte de El Valle, sierras de Escalona y Altaona”, que destaca por albergar la mayor densidad de Búho real del mundo y por ser zona de dispersión de ejemplares jóvenes de Águila perdicera. Otras fincas propuestas se ubican en zonas de alto valor ambiental cercanas a la Red Natura 2000 y en espacios fluviales del río Segura.

Mediante convenios de colaboración, el Ayuntamiento de Murcia pone a disposición estos parques forestales a las asociaciones locales no gubernamentales para desarrollar trabajos de recuperación del paisaje agroforestal tradicional, fomento de la biodiversidad y acciones de educación ambiental principalmente.

En la propuesta que se presenta, dos de los cuatro convenios conllevan el modelo de custodia del territorio sobre 4 parques forestales asociados a la ZEPA. Todos los convenios son anuales y pueden ser prorrogados en función de los objetivos alcanzados. La puesta en valor de estos parques forestales mediante estas acciones redundará en un mayor conocimiento y respeto del medio ambiente y promueve el fomento del movimiento asociativo en el municipio. De este modo se involucra tanto a la sociedad civil como a las asociaciones de voluntarios o entidades de custodia del



territorio, promoviendo esta herramienta de gobernanza para alcanzar una mayor protección del medio ambiente a nivel local.

Máximo 300 palabras

Grado de ejecución actual: Actualmente se encuentran finalizados a fecha 31/12/2017 aunque los convenios se han prorrogado por una anualidad más.

- En curso: Se iniciarán los trabajos en 2018.
- Finalizada: Convenios con ACUDE, ADESGA y ANSE

Fecha de inicio / finalización: 1/1/2017 a 31/12/2017

Instrumento de planificación al que contribuye la experiencia

- PORN
- PRUG
- Plan de gestión Red Natura 2000 (en elaboración por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia)
- Otro: Plan General Municipal de Ordenación de Murcia

Situación de partida (breve diagnóstico o problema que se pretende resolver) max 300 palabras

Los parques forestales municipales son espacios de alto valor ambiental destinados a usos educativos, recreativos o científicos. Se encuentran regulados en el Plan General Municipal de Ordenación y en la Ordenanza de áreas verdes y arbolado viario. La red engloba a día de hoy más de 2.200 Ha de parques forestales. En el siguiente enlace se pueden ver un plano con su situación: <http://www.murcia.es/medio-ambiente/medio-ambiente/estado/material/fincas.pdf>. Muchos de estos parques se sitúan en la Red Natura 2000 o próximos a ésta, por lo que resultan especialmente interesantes para contribuir a una gestión sostenible de dicho territorio que redunde en la conservación de los hábitats y las especies presentes en el municipio. El abandono de las prácticas agrícolas tradicionales, la pérdida de zonas forestales, los cambios de uso del suelo, etc. tienen efectos poco deseables para la supervivencia de las especies más sensibles de la ZEPA, que comportan en gran medida a las aves rapaces y otros carnívoros. El Ayuntamiento de Murcia lleva desarrollando convenios de colaboración con entidades de custodia del territorio sobre algunos de estos parques forestales desde hace más de 10 años, contribuyendo a la implicación de la sociedad en su conservación y protección con el objeto de devolver a estos espacios las funciones ecológicas óptimas para alcanzar un alto nivel de protección de los hábitats naturales y la fauna silvestre presentes en el municipio.

En esta candidatura se presentan los siguientes convenios:

Convenio de Colaboración mediante un modelo de custodia del territorio con ACUDE: Parque Forestal La Tercia y Parque forestal Los Santiagos.

Convenio de Colaboración mediante un modelo de custodia del territorio con ADESGA: Parque forestal Los Ginovinos y Parque forestal Los Porches.

Convenio de Colaboración con ANSE: Recuperación ambiental del corredor fluvial periurbano- La Contraparada.

Convenio de Colaboración con Asociación Medioambiental Morus Alba: finca en Corvera.

Objetivo(s) de la acción (enumerar)

- Promocionar la gestión responsable de los parques forestales municipales mediante modelos de custodia del territorio.
- Fomentar el movimiento asociativo municipal.
- Preservar los valores naturales y la biodiversidad local.
- Promover el desarrollo sostenible y la gestión ambiental en el municipio.
- Contribuir a un alto nivel de protección de la Red Natura 2000.
- Desarrollo de técnicas de manejo de los recursos de carácter ambiental y agropecuario del territorio.
- Implementar técnicas agrarias sostenibles con el medio ambiente.
- Recuperación de elementos arquitectónicos rurales.
- Divulgación de los valores ambientales mediante la educación ambiental y otras acciones de comunicación a la sociedad.
- Recuperación del bosque ripario en antiguos meandros del río Segura.



- Implicar al colectivo de voluntariado ambiental.
- Divulgación de las actuaciones en materia ambiental en medios de comunicación y prensa.

Acciones concretas previstas / realizadas (enumerar)

- Mantenimiento de la masa forestal existente mediante podas, clareos, etc.
- Eliminación de especies invasoras de flora.
- Creación de setos en márgenes de bancales abandonados.
- Mantenimiento de las tablas agrícolas existentes y el cultivar arbóreo de secano.
- Arreglo de caminos de acceso a los parques forestales.
- Adecuación de tejados en casas abandonadas para crear lugares de nidificación de especies trogloditas y murciélagos.
- Mantenimiento de fuentes y alberca asociada, así como las balsas de anfibios realizadas por su importancia para su supervivencia en regiones semiáridas.
- Actividades de educación ambiental con centros escolares de las pedanías cercanas.
- Visitas guiadas a los parques forestales mediante actuaciones de educación ambiental.
- Seguimiento de fauna autóctona y de especies exóticas en el río Segura.
- Mantenimiento de repoblaciones realizadas en meandros del río mediante riegos, reposición de marras, entutorado, etc.
- instalación de paneles para reducir el riesgo de atropello a la nutria en el entorno de la Contraparada.
- Anillamiento periódicos de aves, seguimiento de galápagos leproso y anguila en el río Segura.
- Campaña de retirada de ejemplares de galápagos exóticos.
- Censo de nutria.
- Seguimiento de murciélagos en zonas de Huerta.
- Mejora en la estructura del suelo y disminución de los efectos erosivos.

Resultados obtenidos (enumerar)

Respecto a los trabajos realizados en el tramo del río Segura y La Contraparada:
Reposición de marras y nuevas plantaciones de especies autóctonas entre el año 2016 y 2017 de 608 ejemplares.

Repoblación en un meandro del río Segura a su paso por Puebla de Soto de 1,9 Ha con ayuda de asociaciones en jornadas de voluntariado.

Respecto a los parques forestales de El Valle y Los Santiagos:

Recuperación ambiental y paisajística de la finca mediante la creación de setos (850 metros lineales), puesta en cultivo de bancales abandonados con cereal utilizando medios tradicionales de labranza, restauración de barranqueras y corrección de sus efectos erosivos.

Edición de folletos informativos.

Respecto a los trabajos de Los Ginovinos y Los Porches:

Mantenimiento del paisaje agroforestal que favorece la presencia de especies presa y especies depredadoras como las citadas en el convenio con ACUDE. Se han eliminado los almendros debilitados por la sequía y por las plagas, la retirada de leña para evitar su proliferación, una poda del bancale de olivos, limpieza de basura alrededor del camino de acceso y en la senda utilizada para las actividades de educación ambiental, labranza, siembra de cereal (mezcla de trigo, avena rubia y cebada), riegos de mantenimiento para algarrobos recién plantados y para la planta autóctona repoblada en años anteriores, además de un trajillado del camino de acceso a la finca.

Respecto a la finca ambiental en Corvera, los trabajos no han comenzado. Se prevé una repoblación mediante ejemplares de especies autóctonas, para crear y mantener un espacio verde y sostenible que pueda ser utilizado por los vecinos como zona de recreo y permita



fomentar la sensibilización y la educación ambiental con la Asociación Medioambiental Morus Alba.

Innovación que aporta (en sentido amplio, metodológica, tecnológica, social.....en el caso de proyectos de adaptación, señalar aportación en este sentido)

La implementación del modelo de custodia del territorio en parques forestales municipales ha supuesto una mejora ambiental notable y puesta en valor de estos espacios, en una triple acepción: la ambiental, recuperando el paisaje y hábitats naturales degradados devolviendo el modelo de paisaje agroforestal óptimo para la existencia de zonas de campeo para especies de aves rapaces amenazadas, que han dado lugar a la declaración de espacios naturales integrantes de la Red Natura 2000 así como otras zonas fluviales aguas arriba de la ciudad de Murcia y en el entorno de La Contraparada; la social, dado que este tipo de herramienta de gobernanza compartida implica de forma activa a las asociaciones y colectivos locales, promueve el movimiento asociativo ambiental y hace participe de primera mano a la ciudadanía en la conservación del medio ambiente natural más próximo; por otro lado permite que se desarrollen actividades de educación ambiental o tareas de voluntariado, fomentando la movilización ciudadana y el conocimiento del medio natural y por último económica, dado que promueve la economía a escala local diversificando empleos asociados al medio rural y ofrece oportunidades e iniciativas privadas basadas en actividades naturalistas ligadas al medio ambiente.

Estas experiencias en colaboración con las entidades de custodia del territorio son muy beneficiosas y favorece la valorización y la responsabilidad de la ciudadanía en el cuidado del medio ambiente.

Máximo 300 palabras

Entidades implicadas (socios o actores implicados en la ejecución del proyecto)

- Personal del propio espacio protegido
- Otro personal de la admón. (Consejería, Ministerio...): **Ayuntamiento de Murcia**
- CSIC
- Otros centros de investigación
- Universidad
- Consultora
- Experto independiente
- Otros (especificar) ...Entidades de custodia del territorio y asociaciones mediambientales**

Presupuesto:

Las cantidades subvencionadas para la anualidad 2017 son:

Convenio de Colaboración con ACUDE: 12.000 euros

Convenio de Colaboración con ADESGA: 10.000 euros

Convenio de Colaboración con ANSE: 12.000 euros

Convenio de Colaboración con A.M. Morus Alba: 3.000 euros

Inversión total : 37.000 euros

Fuente de financiación (%)

Presupuesto del espacio protegido%

Presupuesto de la Consejería.....%

Financiación comunitaria (LIFE, PRODER, INTERREG, etc)%

Fundación%

ONG.....%

Otros (especificar) Ayuntamiento de Murcia 100 %

Destinatarios o beneficiarios de los resultados del proyecto

Entidades de custodia del territorio: **ADESGA, ACUDE**

Otras asociaciones: **ANSE, asociación medioambiental Morus Alba**

Más información (adjuntar documentos en pdf o links a sitios web)



Se adjuntan los convenios de colaboración así como las memorias presentadas en el 2017 de los trabajos realizados.

Se adjunta links a folletos publicados, noticias aparecidas en prensa y en internet.

Convenio con ANSE:

<http://centromedios.murcia.es/PUBLICO/NotaPrensa/Default.aspx?pldPagina=25&pldNoticia=38870#ad-image-0>

<http://centromedios.murcia.es/PUBLICO/NotaPrensa/Default.aspx?pldPagina=25&pldNoticia=40166#ad-image-0>

<http://centromedios.murcia.es/PUBLICO/NotaPrensa/Default.aspx?pldPagina=25&pldNoticia=40265#ad-image-0>

Convenio con ADESGA:

<http://centromedios.murcia.es/PUBLICO/NotaPrensa/Default.aspx?pldPagina=25&pldNoticia=39031#ad-image-0>

Convenio con ACUDE:

<http://centromedios.murcia.es/PUBLICO/NotaPrensa/Default.aspx?pldPagina=25&pldNoticia=37563#ad-image-0>

Otras notas de prensa aparecidas en periódicos regionales:

(ANSE-Ayuntamiento de Murcia)

<http://www.murcia.com/noticias/2016/11/18-el-ayuntamiento-y-anse-firman-un-convenio-para-avanzar-en-la-recuperacion-ambiental-del-corredor-fluvial-de-la-contraparada.asp>

(ADESGA- Ayuntamiento de Murcia)

<http://www.laopiniondemurcia.es/murcia/2016/08/06/acuerdo-recuperar-paraje-porches/758400.html>

<http://www.laverdad.es/murcia/ciudad-murcia/201608/06/adesga-conservara-sierra-altaona-20160806015627-v.html>

(ACUDE-Ayuntamiento de Murcia)

<http://www.laverdad.es/murcia/ciudad-murcia/201612/28/arado-bueyes-regresara-2017-20161228005105-v.html>

<http://www.laverdad.es/nuestra-tierra/medio-ambiente/201701/31/acude-inicia-trabajos-para-HYPERLINK>

["http://www.laverdad.es/nuestra-tierra/medio-ambiente/201701/31/acude-inicia-trabajos-para-20170131011415-v.html"](http://www.laverdad.es/nuestra-tierra/medio-ambiente/201701/31/acude-inicia-trabajos-para-20170131011415-v.html)
[20170131011415-v.html](http://www.laverdad.es/nuestra-tierra/medio-ambiente/201701/31/acude-inicia-trabajos-para-20170131011415-v.html)

(Asociación Desarrollo Sostenible- Ayuntamiento de Murcia)

<http://www.murcia.com/camposdelrio/noticias/2016/11/09-ayuntamiento-y-fundacion-desarrollo-sostenible-firman-un-convenio-para-impu.asp>

Fecha de elaboración de la ficha: 28 de marzo de 2018

Firmado:

**Francisco Carpe Ristol
Jefe de Servicio de Medio Ambiente**